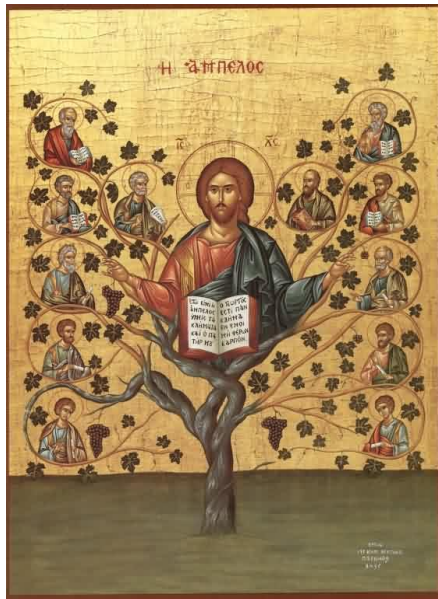


# FORMACION DE FE MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES



*“Yo soy la vid, y ustedes son las ramas. El que permanece unido a mí, y yo unido a él, da mucho fruto; pues sin mí no pueden ustedes hacer nada” San Juan 15:5*

---

## CONTACTOS

**FORM. DE FE** Mrs. Maria Barni Hopkins | [mariab@skdrexel.org](mailto:mariab@skdrexel.org)  
Ms. Nancy Wrightsman | [nancyw@skdrexel.org](mailto:nancyw@skdrexel.org)

**PASTOR** The Most Reverend Enrique Delgado

**VICARIO** Rev. Yonhatan Londoño

2501 South Post Road, Weston, Florida 33327  
**TELEFONO** 954-389-1219

# BIENVENIDOS

Damos una cordial bienvenida a su familia al programa de Formación de Fe/Catequesis de la Iglesia Católica de St. Katharine Drexel y acogemos la oportunidad de proporcionar formación religiosa formal a su niño(a). La inscripción de su hijo/hija es un claro indicio de su compromiso de educar a su familia con un reconocimiento de la fe católica y la comprensión de las promesas que hizo el día del bautismo del niño(a).

***"Los padres son los principales educadores de sus hijos"*** (Directorio General para Catequesis). El ejemplo de vida cristiana vivida por los padres o tutores es insustituible. Como parte de esta vida cristiana, las familias católicas rezan, asisten a misa semanal juntos, participan en las actividades de la parroquia y apoyan financieramente a la Iglesia.

Nuestro Programa de Formación de Fe/Catequesis está comprometido a nutrir e instruir a los niños en el amor de Jesucristo y Su Iglesia. Nuestra meta es que nuestros estudiantes aprendan a amar el Santo sacrificio de la Misa mientras se enfoca en preparar a los niños para la vida cristiana adulta, enfatizando las enseñanzas de Cristo.

## PROGRAMA

Ofrecemos un programa continuo para estudiantes desde primer grado hasta Confirmación. El plan de estudios se basa en: las Escrituras, la doctrina católica, la oración, la Tradición y los principios, todo impartido a un nivel apropiado para cada edad. La efectividad de nuestro programa depende del respeto y la cooperación entre los estudiantes, padres y catequistas.

Nuestro programa de formación es implementado en conformidad con el **Catecismo de la Iglesia Católica** y ha sido aprobado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos.

### **HORARIO DE CLASES**

Lunes:	5:15 – 6:30 p.m.
Martes:	3:30 – 4:45 p.m. ó 5:15 – 6:30 p.m.
Miércoles:	5:15 – 6:30 p.m.
Jueves:	5:15 – 6:30 p.m.

Durante el año escolar, la oficina de Formación de Fe atiende los lunes, miércoles y jueves de 1:30 a 4:30 p.m. y los viernes de 9:00 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 4:30 p.m. Fuera de este horario por favor llamar a la oficina y dejar un mensaje o enviar un correo electrónico.

## PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA DE CLASES

**Llegada:** Los estudiantes deben llegar a tiempo. Las puertas se cierran 10 minutos después de empezar las clases. Estudiantes que lleguen tarde deben reportarse a la oficina.

**Vehículos:** Por favor respete las reglas de tráfico y de estacionamiento. Por la seguridad de TODOS, les pedimos que NO utilice su celular mientras maneja por el estacionamiento de la iglesia.

**Llegada para estudiantes en aulas de la Iglesia:** Deje a su hijo(a) por la puerta que está debajo del campanario. Esta es la única puerta que estará abierta durante la llegada de estudiantes. Por favor no lo(a) deje en el estacionamiento. La seguridad de los niños es primordial.

**Llegada para estudiantes en aulas del Modular:** Deje a su hijo(a) en la parte de atrás de la Iglesia (back loop).

**Salida:** Los padres deben venir a buscar a sus niños a tiempo. Estacione su vehículo y entre a buscar a su hijo(a) dentro de la iglesia o dentro del modular. Los estudiantes de Primaria NO tienen autorización para ir hasta el carro sin su padre/madre. Por favor NO deje su vehículo estacionado en la zona de emergencia (fire lane).

**Salida tardía:** Diez minutos después de la hora de salida los alumnos restantes serán llevados a la oficina. Se llamará a los padres. Si a usted le surge una emergencia, comuníquese inmediatamente con la oficina al **954-389-1219**.

## ASISTENCIA A CLASES

**Clase:** Se espera que los estudiantes asistan a **todas** las clases y su asistencia se registra cada semana. Tres o más ausencias pueden retrasar la recepción de los Sacramentos.

**Ausencias:** Por favor envíe un email a María [mariab@skdrexel.org](mailto:mariab@skdrexel.org) o Nancy [nancyw@skdrexel.org](mailto:nancyw@skdrexel.org) incluyendo el nombre del estudiante y explicando el motivo de la ausencia.

**Recuperación de clases:** Las clases perdidas no pueden ser recuperadas asistiendo a una sesión diferente. Si su niño(a) ha estado ausente, por favor pregunte al (la) catequista si es necesario que el estudiante cumpla alguna tarea como recuperación. Es a discreción del (la) catequista que el trabajo de recuperación es asignado.

**Tareas/Proyectos:** La tarea se da a discreción de cada catequista. El propósito de la tarea es reforzar y ampliar la comprensión del niño de las lecciones y mantener a los padres informados e involucrados.

**Libros:** El estudiante tiene la obligación de traer su libro y su folder a clase cada semana. Los libros maltratados o perdidos durante el año serán reemplazados a su debido costo.

**Misa:** Es una obligación para los estudiantes asistir a misa todas las semanas con sus familias.

**Reuniones de Padres:** Los padres de los estudiantes en clases de Nivel 2 de **Primera Comunión y Confirmación** tienen **obligación** de asistir a las reuniones de padres convocadas durante el año de preparación sacramental.

**Calendario:** Puede encontrar una copia del calendario en el folder de su hijo(a) o en la página web de nuestra parroquia <https://www.skdrexel.org/wp-content/uploads/2021/06/Calendar-of-Classes-2021-2022.pdf>

### **Información de Emergencia/Inclencias Climáticas**

Siempre que el condado de Broward emita una **advertencia de huracán** nuestras clases serán canceladas. Para suspensión de clases por **estado de emergencia en todo el Condado y/o emergencias relacionadas con el clima**, favor de acatar las decisiones de las escuelas públicas del Condado de Broward.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

**Todo comportamiento será guiado por los Diez Mandamientos.**

Se debe guardar respeto a estudiantes y adultos en todo momento. Todos los individuos involucrados en el ministerio de Formación de Fe/Catequesis deberán mostrar un comportamiento adecuado en el hablar y en sus acciones.

### **Código de Vestimenta**

Los estudiantes deben vestirse apropiadamente, es decir, observar discreción en el vestir para todas las clases y eventos del programa de formación de fe. La administración se reserva el derecho de determinar lo que es vestir apropiadamente en un programa de formación católica.

**Toda disciplina se basa en principios cristianos.** Nuestro objetivo es reforzar la conducta positiva.

# AMBIENTE SEGURO

## Voluntarios

Los voluntarios son importantes y contribuyen al éxito de nuestro programa de Formación de Fe/Catequesis. Invitamos a padres, abuelos, otros feligreses adultos y adolescentes a que se involucren en nuestro ministerio de formación religiosa. Todos los voluntarios deberán cumplir con los requisitos de voluntariado de la Arquidiócesis de Miami.

Cada voluntario debe llenar una solicitud para ser voluntario en la Arquidiócesis de Miami, ser entrevistado por la Líder de Catequesis, firmar un Código de Conducta del Voluntario, que sus huellas dactilares sean procesadas por la Arquidiócesis de Miami y asistir a un taller de VIRTUS, "Protegiendo a los Hijos de Dios". Se invita a los voluntarios a asistir a los talleres y reuniones de formación religiosa. La Arquidiócesis de Miami ofrece, además, un programa de certificación del catequista.

Solamente los voluntarios autorizados pueden estar presentes en el edificio durante la sesión de catequesis. Cualquier persona no autorizada debe abandonar el edificio al comenzar la clase.

## Lección de Virtus

Todos los estudiantes de nuestro programa de Formación de Fe participarán en una lección sobre seguridad en el contacto. Esta lección es parte de un esfuerzo constante para ayudar a crear y mantener ambientes seguros para los niños y protegerlos de la posibilidad de abuso sexual infantil. Estas lecciones han sido desarrolladas por los creadores del programa Protegiendo a los Niños de Dios™.

La mencionada lección será impartida por el/la catequista del niño(a) o un miembro de nuestro ministerio de Formación de Fe. Nuestro propósito al enseñar estas lecciones es ayudar a los padres a mantener seguros a los niños y reforzar lo que se debe hacer si se presenta una situación potencialmente peligrosa. Los padres tendrán la opción de declinar la participación de su hijo(a) en la lección.

Para obtener más información, visite el sitio de VIRTUS Online™ en <https://www.virtusonline.org/virtus/parenthandbook.pdf>

## Fotos de Estudiante

El programa de formación de fe se reserva el derecho a usar imágenes de los estudiantes en publicaciones. Cualquier padre que no desea que la imagen de su hijo sea utilizada debe notificar a la oficina por escrito antes del 10 de septiembre.

## **Políticas Contra la Intimidación**

Por favor solicite en la oficina copia de este documento.

### **Confidencialidad**

Los catequistas mantendrán confidencialidad de la información que se les ha confiado a menos que la vida, salud o seguridad de alguien esté en juego.

### **Reportando Abuso Físico /Sexual**

Los padres y tutores deben entender que la ley estatal requiere a los maestros y/o administradores que tienen sospecha razonable de que ha ocurrido abuso sexual o físico, el informar de ello a la División de Servicios para Niños y Familia. El profesor o administrador que no cumpla con esta responsabilidad puede ser acusado de abuso sexual o físico, porque el silencio lo hace cómplice del crimen.

### **Acoso**

Los programas de formación religiosa de la Arquidiócesis de Miami están comprometidos a proveer un ambiente libre de discriminación. De acuerdo con este compromiso, nuestra parroquia no tolerará el acoso de empleados, voluntarios o estudiantes. Tal conducta es inmoral e ilegal y no será permitida.

El acoso consiste en conducta indeseada, ya sea física, verbal o visual, que se basa en una condición de la persona, una condición protegida legalmente, como género, color, raza, ascendencia, origen nacional, edad, discapacidad física, condición mental, estado civil, condición de veterano, estado de ciudadanía u otra condición bajo la misma protección. Los programas de formación religiosa de la Arquidiócesis no tolerarán conductas de acoso que afecten beneficios tangibles de empleo, que interfieran con el rendimiento laboral de un individuo, o que creen un ambiente intimidante, hostil u ofensivo.

### **Cooperación con las Autoridades Legales**

Es la práctica del programa de formación religiosa el cooperar con los investigadores locales, estatales o federales, o los oficiales de policía que contacten la oficina en el curso de cualquier investigación criminal. El programa de formación religiosa hará lo posible por notificar a los padres de los estudiantes que deban ser entrevistados en el curso de una investigación criminal en nuestras instalaciones, a menos que el investigador o agente de la ley indique lo contrario, lo cual es usual en casos que involucran abuso sexual o físico. El programa de formación religiosa intentará tener un representante presente durante dicha entrevista, a menos que los investigadores no lo permitan, lo cual es usual en investigaciones sobre abuso sexual o físico.

### **Retiro de un Alumno**

La formación de un estudiante se hace en sociedad entre los padres y el programa de formación de fe. La Iglesia considera a los padres como los

principales catequistas de sus hijos. Así como los padres tienen el derecho de retirar a un niño del programa si así lo desean, la administración del programa de formación religiosa se reserva el derecho de exigir el retiro de un estudiante, si la administración determina que la sociedad se ha quebrado de manera irreparable.

### **Política de Abuso de Sustancias**

Está prohibido el uso o posesión de drogas ilegales, sustancias ilegales que alteren el estado de ánimo, bebidas alcohólicas, parafernalia relacionada con las drogas, el abuso de prescripción o drogas sin receta por cualquier estudiante dentro de propiedad de la parroquia o al asistir y/o participar en cualquier actividad patrocinada por el programa de formación religiosa. La trasgresión de esta norma resultará en medidas disciplinarias, que pueden incluir el retiro del estudiante del programa de formación religiosa.

Cualquier estudiante vendiendo drogas en propiedad de la iglesia o en eventos de formación religiosa será expulsado inmediatamente. Todos los programas de formación religiosa de la Arquidiócesis están comprometidos a un ambiente libre de drogas.

### **Política sobre Armas**

Las armas no están permitidas en ningún área en las instalaciones de la iglesia o en eventos patrocinados por el programa de formación religiosa. Los estudiantes que traigan armas, que estén en posesión de armas, o que amenacen a otros con armas u objetos usados como armas serán expulsados del programa de formación de fe/catequesis.

## **PROCEDIMIENTOS MEDICOS**

### **Medicamentos**

La Arquidiócesis recomienda que ningún medicamento sea administrado por personal de formación religiosa o voluntarios. La administración de medicina a un niño, fuera de la oficina del médico o institución de salud es una responsabilidad de los padres. Sólo cuando sea absolutamente necesario, el programa de formación de fe/catequesis podrá aceptar la responsabilidad para el manejo de la medicación y siempre bajo las siguientes pautas:

- El programa de formación religiosa nunca administrará medicamentos (inclusive medicamentos "over the counter") a ningún estudiante sin previa autorización escrita, tanto de un médico como de los padres del estudiante. El formulario de Autorización para Medicamentos se obtiene en el consultorio del médico, los padres deberán completarlo e incluir el nombre del medicamento y la dosificación en el formulario.

- Todo medicamento será presentado a la oficina con el formulario de "Autorización para Medicamentos".
- Solo medicamentos con prescripción médica podrán ser traídos al programa de formación religiosa y deberán ser guardados en la oficina.
- El medicamento debe estar en la botella original, la etiqueta debe indicar el nombre del paciente y la dosis exacta.
- Todos los medicamentos permanecerán en un lugar seguro. Excepción: estudiantes que son asmáticos pueden traer consigo un inhalador prescrito por el médico. Estudiantes con alergias severas pueden traer un Epi-pen prescrito y tenerlo con ellos durante la clase. Se mantendrá un registro escrito del medicamento dispensado.

### **Tratamiento de Emergencia**

En caso de emergencia, se notificará a los padres/tutores haciendo uso de la información de contactos de emergencia que hayan proveído. Si es necesario se llamará al 911.

Los padres de niños con alergias severas o trastornos tienen la responsabilidad de incluir esa información en el formulario de registro online bajo: Special Needs or Health/Medical Needs.

### **Contacto de Emergencia**

Es responsabilidad del padre/tutor el proporcionar a la oficina los números de teléfono como también información de los contactos de emergencia.